

CONSTANCIA. Junio 08 de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el 29 de mayo fue allegada respuesta al oficio N° 185, emitida por el Banco Davivienda.

Pasa para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 17001-31-10-006-2022-00022-00

Vista la constancia que antecede, se dispone agregar a las presentes diligencias para conocimiento de las partes, la respuesta remitida por el BANCO DAVIVIENDA el 29 de mayo de 2023, dando contestación al oficio N°185.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 095 el 09 de junio de 2023.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--